

La provincia de Soria

Razones históricas de su existencia

La especial estructura geográfica de la provincia de Soria, al ser una alta meseta defendida en casi todo su contorno por altas sierras y elevados montes, ha hecho que fuera, como un enorme baluarte que habian de flanquear o de conquistar todos los conquistadores e invasores del territorio español.

Y esta configuración geográfica tan estratégica, desde luego contribuyó a que el territorio de gran parte de la provincia de Soria figurase siempre dentro de una jurisdicción militar o administrativa.

La dificultad de comunicaciones con otras ciudades y el mejor acceso a Soria, determinaron desde hace siglos la formación de la provincia de Soria, con Soria por capital, dada la excelente situación en el centro del territorio y sus excelentes condiciones estratégicas dominando el paso del Duero en los caminos de Navarra y de Aragón.

Sería interesante estudiar las distintas demarcaciones que ha tenido la provincia de Soria a través de los tiempos, pero este asunto traspasaría los límites de estos artículos, y por eso vamos a hacer tan sólo una relación abreviada de algunas noticias y datos que tenemos a mano, más recientes y de más oportunidad para el fin que nos proponemos.

En la Edad Media la preponderancia de Soria sobre todos los pueblos de la cuenca alta del Duero se echa de ver al serle otorgado su Fuero por Alfonso X, y al constituir, a semejanza de Segovia y de Avila, el núcleo de las Mancomunidades de las ciudades y sus pueblos.

Sin mirar más hacia atrás, tenemos ya en la Edad Media constituida, en germen, la actual provincia de Soria con la Mancomunidad de Soria y su Tierra, con bienes comunales propios, por mitad y con Soria como cabeza y centro de esta agrupación.

La jurisdicción de Soria, al disminuir con los Reyes Católicos la preponderancia de los señoríos, debió extender considerablemente pues era Soria una de las pocas ciudades castellanas con voto en Cortes.

Sabemos que en el siglo XVII, la provincia de Soria tenía una enorme extensión comprendiendo además de casi todo el territorio que hoy tiene, toda la actual provincia de Logroño y parte de Burgos y Guadalajara.

Entonces la provincia estaba dividida en dos grandes partidos el de la capital, (Soria) y el de Logroño, abarcando casi el doble de territorio que hoy ocupa.

En el siglo XVIII, comienza a restringirse su jurisdicción, Logroño, Santo Domingo de la Calzada y otros partidos pasan a formar parte de la provincia de Burgos

quedando a Soria todavía los partidos de Calahorra, Alfaro, Aguilar, Enciso por el Norte y el de Atienza por el Sur con un total de 727 pueblos radicando en Soria un Alcalde Corregidor de tercera clase para toda esta provincia.

Su excesivo territorio se va restringiendo y sufre algunas modificaciones y rectificaciones en los nuevos y repetidos intentos de división departamental que a principios del siglo XIX se hacen en España, en los años 1810 y 1822, hasta que en 1833 se hizo la vigente administración provincial y según esta división dejaron de pertenecer a la antigua provincia de Soria pasando a otras provincias los siguientes pueblos y aldeas; a la de Logroño pasaron 170, todo Cameros y parte de la Rioja Baja, a Burgos 4, a Segovia 2, viniendo a reincorporarse a la actual provincia de Soria 47 pueblos de la de Burgos y 43 de la de Guadalajara.

Indudablemente y salvo algunas pequeñísimas zonas la actual división provincial es más práctica y beneficiosa que las anteriores.

Se formó, con gran justicia y necesidad, la actual provincia de Logroño antes integrada por partidos dependientes de Soria y de Burgos, y aunque geográficamente la tierra de Cameros era castellana y soriana, le convino en extremo su desmembración.

Observamos pues, que las provincias españolas han tendido, desde que se organizaron como tales provincias más bien a dividirse y multiplicarse que no a refundirse.

Y esta tendencia es lógica, pues aunque parezca que los mejores y más rápidos medios de comunicación podrían facilitar estas refundiciones, observamos, con mayor atención que esta facilidad de comunicaciones es relativa aprovechable para ciertos pueblos, quedando otros muchos esparcidos por todo el territorio de la provincia con las mismas dificultades de acceso a la capital y a otros puntos que durante los siglos pasados.

En este bosquejo histórico de las distintas vicisitudes porque ha pasado la provincia de Soria, se observa que ha variado su jurisdicción muchas veces, que ha tenido un extenso territorio y que se han ido restringiendo hasta sus límites geográficos, que son los que hoy tiene.

Antiguamente cuando el Estado apenas estaba organizado como tal, siendo el Rey absoluto su supremo y casi única encarnación, a los pueblos no llegaban más funciones públicas, que la de hacer las levas de soldados y la de recabar los tributos al estado llano o popular, único contribuyente ya que nobles y eclesiásticos

estaban libres de todo pecho.

Por este motivo y porque la vida de la nación era mucho menos activa e intensa en todos los órdenes, no eran necesarias circunscripciones administrativas reducidas; y así las provincias, principados y reinos en que se dividía el territorio nacional eran mucho mayores que las actuales provincias.

Pero el surgir una nueva concepción del Estado con la Revolución francesa, y al incorporarse España a este movimiento progresivo y revolucionario en las Cortes de Cádiz, se inicia también la reorganización y la iniciación de las funciones tutelares del Estado, ajenas a su esencial condición jurídica de declarar el derecho y hacerlo cumplir, pero indispensables para el progreso de la nación.

Se crean nuevos servicios adscritos al Estado, los de fomento material y económico, los de enseñanza y cultura, los de sanidad e higiene... y así son precisas las subdivisiones de las provincias, en distritos, zonas, partidos etc. a donde acude el Estado a ejercer esas funciones tutelares de progreso material y moral.

La eficacia de estos servicios depende, además de otras causas, que no son del caso examinar, de su más próxima prestación junto al territorio o junto a los hombres que se intenta favorecer o aprovechar con estos servicios.

Por lo cual el suprimir estas funciones tutelares, o al alejarlas y separarlas del cuerpo de la nación, con más amplias circunscripciones administrativas, sería una medida regresiva y retardatoria.

José Tudela.

LEA USTED
LA VOZ DE SORIA
Número suelto 10 cts.

Sugestiones

Los nuevos partidos políticos

Los viejos partidos de turno en la política española, lograron con sus torpezas y su maldad, matar uno de los sentimientos más hermosos en todo país organizado, nos referimos al sentimiento de ciudadanía.

En los últimos años, el ciudadano en España, no representaba ningún valor respetable. La libertad individual el derecho de gentes, la inviolabilidad de domicilio, podían ser violados por cualquier esbirro, contemplando el país con la mayor impasibilidad, la manera fraudulenta de cercenar los derechos ciudadanos. Liberales y conservadores realmente se disputaban los procedimientos para derrumbar el edificio del Estado sin otra ley ni otra moral, que la moral y la ley del despotismo político más inconsciente e inepto que caber puede, en cualquier país.

Pasamos por unos momentos en que es necesario por la salud del Estado, crear nuevos sentimientos políticos, pero estos no podrán ser puros y elevados sin antes crear en España el sentimiento de ciudadanía.

La libertad, que es el respeto a lo justo, debe brillar en toda norma constitucional y un Estado que no vigile por los derechos del ciudadano, será el verdugo de sus súbditos.

Se habla estos días, de formar un parlamento chico, que sea el engranaje entre el actual poder y el que ha de suceder a los elementos directoriales que hoy gobier-

nan al país. Estamos tan desconfiados del sistema parlamentario que regía en España, la rueda más hipócrita y de mayor falsedad que funcionaba en el antiguo mecanismo político, que nos infunde cierto temor de fracaso, ese parlamento corporativo que se propone, a no ser que se garantice la pureza de su elección, difícilmente por cierto, en un país como el nuestro sin ideología y sin conciencia política.

En breve plazo, se anuncia la formación de un gran partido nacional, formado por elementos intelectuales, liberales de pensamiento y con sentimientos puros de ciudadanía, de libertad y de justicia. No dudamos del aplauso espontáneo y general de España si el directorio de este partido nacional español, acierta a concretar en su programa, la idea de la voluntad de España que ha estado constantemente burlada y prostituida por sus filios representantes.

La honra y el orgullo de España exigen que al abandonar el poder el actual Directorio, haya elementos civiles organizadores, que asuman conscientemente la responsabilidad del porvenir de la patria y ya que por hoy se hace imposible encontrar personas capacitadas para esta obra, entre los viejos profesionales de la política, forzosamente, aunque no sea ese su cometido, deberá formarse un gran partido nacional entre los hombres de pensamiento y de

conciencia, para evitar que España caiga de lleno en el abismo.

El régimen caído, explotó vulgarmente el sistema electoral y las normas parlamentarias para vivir teóricamente una política democrática, y eometer bajo esta máscara, los mayores despotismos y tiranías.

No conocemos todavía el programa del nuevo partido político que se anuncia, y el cual se sumarán millones de ciudadanos, si acierta a recoger el anhelo nacional.

Rubor nos causa el hablar de liberalismo y de derechos individuales por temor de que se entienda nuestra ideología a semejanza de una nueva resurrección de aquellas normas predicadas por nuestros liberales al uso mercaderes sin conciencia de las puras ideas.

De imperecedero aplauso será siempre la gallarda actitud de los representantes del Ejército en su levamiento espiritual para salvar a España; y no merecería menos elogios, si sabn serenamente encauzar su obra al advenimiento de un gran partido civil que sin resabios y egoísmos de clase, emprenda una labor brava de ciudadanía y de política pura.

G. Manrique de Lara.

El caciquismo

Continúan ingresando alcaldes en todas las cárceles de la península

El gobernador civil de Málaga, general Cano, manifestó a los periodistas, que el juez de Archidona ordenó la detención, por malversación de fondos, de los ex alcaldes de Villanueva del Rosario, Diego Navas y Juan Ruiz y del depositario recaudador Fernando Ruiz.

También han sido llevados a los Tribunales el ex alcalde y concejales del Ayuntamiento de Alburquerque el Grande.

Dicen de Ciudad Real que en virtud del expediente instruido al Ayuntamiento de Pozuelo de Calatrava, han sido detenidos y han ingresado en la cárcel Osimiro Sánchez, ex alcalde, y su esposa; Carmelo Gómez, comerciante, y Manuel Sánchez Sanz, agente ejecutivo.

La detención está relacionada con el cobro de un recibo de apremio por valor de 80 000 pesetas.

El recibo, según declaración del ex alcalde, lo hizo desaparecer su esposa, sin conocer la importancia del acto que realizaba.

Los cuatro encartados han sido puestos a disposición del Juzgado de instrucción de Almagro.

De Castellón de la Plana comunican que con motivo de la inspección realizada en el Ayuntamiento de Jérica, fueron detenidos anteayer el ex alcalde Halidoro Pans y el secretario, Pedro Izquierdo Cervo.

También dicen de Orense que a consecuencia de la visita de inspección girada al Ayuntamiento de Monterrey, partido de Verín, se decretó la detención del ex alcalde Luis Marquina, el depositario Modesto Perez y el Jefe político de la localidad Severiano Lumina.

Como resultado de la visita de inspección realizada en el Ayuntamiento de Tereblanca, provincia de Badajoz, ha sido detenido, ingresando en la cárcel el ex alcalde Agustín Pitars.

Por tu camino vé, sin inquietudes

Por tu camino vé, sin inquietudes. Recta es la vía; súbelo, no dueres, y el único tesoro, el arma lleva que ha de servirte en el combate a prueba: pobreza espiritual y Dios por tí.

Y siempre la esperanza te dé aliento. ¿Que importan la tiniebla, el sufrimiento? Es buen camino: hasta la muerte avanza. Que siempre te dé aliento la esperanza: te alza la muerte un suave lecho allí.

Recoje toda la dulzura humana. Fea es la vida, sí, pero es tu hermana, Vé subiéndolo, sencillito la pendiente, y canta, y huya la maldad prudente que a tu fe le hab'a bajo, el Tentador.

Como niño inocente y apocado peador, de su culpa horrorizado, sube, y canta, y un reto de alegría lanza al hastío que el Perverso envía quizá por sí te rindes al sopor.

Riete del Astute y de la Trampa, que allí en la Paz, allí en la altura acompaña brillante, al son de músicas de gloria. Sube en la noche blanca y negra, asoiende: ya el Angel de la Guarda te defiende, jubiloso con alas de victoria.

Paul Verlaine

(Traducción de Enrique Díez-Canedo)

DE TODAS PARTES

Exceso de mujeres

Desde la guerra, Inglaterra sufre como nosotros, de un exceso de mujeres sobre hombres. Se estima que el número de mujeres excede en dos millones al de hombres, y que seiscientos mil mujeres en edad casadera, no encontrarán marido en Inglaterra.

Para conjurar esta crisis, se favorece por todos los medios la emigración de las mujeres inglesas a las colonias, en donde se calcula que el número de hombres excede al de mujeres en setecientos mil.

Una sociedad se ha creado expresamente para este fin, y ya han salido varios convoyes de inglesas para las colonias.

La salud del hombre antiguo

Creemos de buen grado, que nuestros lejanos antecesores poseían el más enviable de los dones: una magnífica salud.

El «University of Illinois Press» acaba de publicar un trabajo de M. Roy que nos da indicaciones del más alto interés sobre la patología del hombre pre-histórico, deducida de los esqueletos.

Y así sabemos que la tuberculosis (cuando menos la ósea), el mal de Pott y la osteomielita vivían en el cuerpo del hombre pre-histórico.

La enfermedad es tan vieja como el mundo. Ya los sabios trabajos nos habían demostrado últimamente que los antiguos egipcios conocieron la pneumonia, la artritis deformante y la cirrosis del hígado.

Vista de una causa sensacional.

El asesinato de Momblona

El Fiscal pide una pena de muerte y diecisiete años de presidio para los procesados.

Ayer comenzó en la Audiencia la vista de la causa seguida contra Modesta Sanz y Félix de Pablo por el delito de asesinato y paricidio, cometido en el pueblo de Momblona en Julio de 1922.

Como recordarán nuestros lectores, en aquella fecha apareció muerta en la cuadra de su casa, del pueblo de Momblona el vecino Juan Chéroles. Creyese al principio que se trataba de un suicidio por haberlo manifestado así (al parecer) el desgraciado Juan, quien según el dicho de algunos testigos manifestó con voz entrecortada—eran las nueve de la noche—que se había suicidado. Verificada la autopsia, se comprobó la inverosimilitud de estas noticias, por apreciarse la existencia de dos heridas de bala en la cabeza, ambas mercales de necesidad que excluían la idea de un suicidio, y por venir en conocimiento, después del examen de las visceras del cadáver, de que la muerte debió ser por un disparo de arma de fuego entre las 11 y 12 de la mañana, lo que excluía la posibilidad de que hubiera podido hablar a las nueve de la noche. El Juzgado de Almazán decretó el procesamiento de la esposa del muerto Modesta Sanz y del Secretario de Momblona Félix de Pablo, quienes sostenían relaciones ilícitas. La Modesta se declaró autora del crimen, y en declaraciones posteriores eludió toda participación, acusando a su amante simplemente.

Este ruidoso proceso, tanto por la gravedad de las penas, como por el misterio que desde un principio rodeó a los hechos que lo motivan, despertó un interés creciente en toda la provincia de Soria. Ahora, en el momento de la vista, este interés sube de punto, y por ello la sala de la Audiencia, se ve concurridísima desde ayer por un público ávido de desentrañar el misterio del suceso y conocer el desarrollo y resultado final del proceso.

El Tribunal.

Por tratarse de penas graves, y haberse suspendido el Jurado, forman el Tribunal cinco Magistrados. Preside el Sr. López Arbizu, y a su lado toman asiento los señores Rodríguez del Valle, Sanz, Niño Balmaseda y González Prieto. Estos dos últimos, pertenecen a las Audiencias de Bilbao y Vitoria y llegaron a esta vez en virtud de la designación expresa que para este asunto hizo la Audiencia Territorial.

Sostiene la acusación el Teniente Fiscal don Mariano Quintana; defiende a la Modesta el letrado señor Cacho, y aboga por el Félix D. Luis Posada. En estrados, toman asiento el Juez de Instrucción Sr. Pacheco y los abogados señores Sánchez Malo, Peña, Granados, Tadena y Laguarda Pi.

La sala está atestada de público, así como las escaleras y los pasillos. Se ven muchos números de la Guardia Civil, y bastantes agentes de Policía.

Audiencia pública.

A las diez y media de la mañana se da la voz de Audiencia pública y el Secretario Sr. Molina, da lectura de los escritos de calificación. El del Fiscal, dice que el autor de la muerte es Félix de Pablo con la complicidad de Modesta Sanz, considera los hechos constitutivos de un delito de asesinato para el primero y de paricidio para la segunda y pide la pena de muerte para Félix y la de 17 años de reclusión para Modesta. Las defensas niegan los hechos y solicitan la absolución.

Cuestión incidental.

El Fiscal solicita que los procesados sean examinados aisladamente y así lo acuerda el Tribunal, saliendo de la sala Félix de Pablo, conducido por la Guardia Civil.

Interrogatorio de Modesta.

A preguntas del Presidente, dice que tiene 44 años, es viuda, natural de Momblona y sabe leer y escribir.

Fiscal.—¿Cuanto tiempo estuvo usted casada?

Procesada.—22 años.

F.—Cuentenos detalles de su matrimonio.

Modesta dice que su marido, se emborrachaba y le pegaba y los hijos le huían. Muchas veces tuvo que dormir en el tejado.

F.—Y no dormías las borracheras?

P.—No; se podía como leese.

F.—¿No es más cierto que ahora no se emborrachaba?

P.—No, al contrario. Se emborrachaba y ya sea poco.

Sigue diciendo que la calle donde vive es poco frecuentada; que con su madre vive su hermana Mercedes que es viuda y tiene 54 años; que al poco de llegar, el secretario empezó a cortejar a su hermana; que Juan quería que se casaran, y de ahí vino el hacer amistad con Félix, a quien llevó a su casa muchas veces; que hace unos 4 años, Félix, en vez de hacer caso a Mercedes, requirió de amor a la procesada y esta accedió a sus deseos, por tener alguna persona que mirase por ella, pero sin dar crédito. Ahora, habían terminado aquellos amores clandestinos, pero seguían en buena amistad.

F.—¿No pretendió Félix a Mercedes, y por eso riñeron ustedes?

P.—Si la pretendió, pero nosotros habíamos terminado ya.

Dice, que los disgustos no eran por sus amores. Ella, pensó en suicidarse, y por eso, compró un revolver hace 4 años en Almazán, escondiéndolo, según le compró, en la leñera sin tocarlo más.

Reconoce el revolver que se le enseña y que fue hallado al lado del cadáver.

F.—¿Que ocurrió el día del suceso?

P.—Mi marido estaba borracho desde hacía dos días, y la noche de aquel día la pasó en vela, pues su marido la hizo recorrer todas las camas y por la mañana la sacó en camilla a la calle, refugiándose en casa de su madre. Volvió luego a casa. A las once, vio llegar a su marido como de labrar, y al ver que las mulas se escapaban se fue corriendo detrás encorriéndose en el camino de la Dehesa con Félix de Pablo, a quien se quejó de los malos tratos, diciéndole que se iba a suicidar y el Félix la consoló y la pidió el revolver, yendo ella a por él, y entregárselo al Félix, quien al recibirlo dijo: «trae, que ya me las entenderé yo de otra manera.»

F.—¿Dijo eso, o dijo ca ese le mato yo?

P.—Dijo solo «me las entenderé o algo semejante.»

Ella no tuvo paciencia para ir detrás de las mulas y se volvió a casa volviendo a encontrar al Secretario.

F.—¿Le dijo que ya lo había matado, y cómo debía declarar si la llamaban?

P.—No; porque no hablamos. En toda la tarde no entré en la cuadra. Vine el hijo Fermín, y comíme, llamando al Juan que dijo que ya iba, pero no salió. Al venir el hijo con las caballerías, le dije: «ponlas donde los bueyes, pues tu padre se ha echado donde los caballos.»

F.—¿Cómo sabía usted eso, si no había entrado en la cuadra?

P.—Por la voz de él.

Al entrar en la cuadra vieron a Juan echado debajo de los pesebres manchado de sangre y fueron a llamar gente.

F.—¿Cómo no le llamaron ni le subieron a la cama?

P.—Porque nos asustamos.

Llegaron Cristeto y José, y éste dijo: «¿que haces hombre?» ¡levantate! respondiendo Juan «ahora voy».

No le tocaron. Marta dijo: «¿qué has hecho?» Y Juan respondió «me lo matado». Todos estaban en la puerta, y ella, más adentro.

F.—¿Quién le tomó declaración en Momblona?

P.—El Juez; el Secretario Félix redactó la declaración, y el practicante escribía.

F.—¿Recuerda lo que declaró en Momblona?

P.—Sí; y es diferente a esto, porque al ser conducida a Morón, Félix me dijo «dij que has sido tu y te salvará» sin que le oyera la pareja.

A petición del Fiscal, se lee la declaración en que se confiesa autora única, dando todos los detalles del crimen y la reconoce solo en una parte, diciendo que el resto no lo recuerda. Dice también que el alguacil la llamó a su casa por encargo del Secretario, diciéndola «decir todos igual» que la sido un suicidio.

Para dar un descanso a la procesada se suspende la sesión por diez minutos.

Las defensas.

Reanudada la sesión, el defensor de Félix e inicia el interrogatorio. Modesta dice, respondiendo a sus preguntas, que el marido y la madre se llevaban mal; que ella no estaba despedido por lo de su hermano; que quien contestó a las preguntas que le hicieron en la cuadra fue su marido y no cualquier otro que estuviera escondido; que el Félix le dijo «dij que tu has sido» pero no la dijo como había de declarar, ni que no le acusara a él.

D.—¿Y cómo habiendo ocurrido el hecho en Julio, no acusó a Félix hasta el 10 de Enero?

P.—Porque no me dejaron. Traté de decirle al Juez, pero este me respondió que ya tendría tiempo de decirlo, que estaba escrito todo.

D.—Concretamente: ¿Cree Ud que Félix matara a su marido?

P.—No puedo afirmarle.

A preguntas del Sr. Cacho, dice la Modesta, que antes de casarse tuvo relaciones con un pariente de Juan que estudiaba para cura. Que su marido, ya casado, un día quiso ahogarla, otro matarla con una pala, entre le arrastró en camisa y otro la cortó los dedos con unas tijeras.

Dado lo avanzado de la hora, se suspende la vista hasta las 4 de la tarde.

Sesión de la tarde.

A las cuatro y cuarto, se abre la sesión. La sala está más concurrida si cabe que por la mañana. Hay muchos letrados. Para entrar, hemos tenido que aprender boxeo.

Comparece Félix de Pablo. Su defensor Sr. Posada pide que se le quiten los grillos y el fiscal, solicita que la Modesta sea retirada para que no escuche la declaración de su compañero.

Declara Félix de Pablo

A preguntas del fiscal, dice que es soltero, tiene 43 años y lleva 23 de Secretario. En Momblona vivía a pupilo pero comía por su cuenta. Con frecuencia lo hacía fuera de casa invitándose a sí mismo. Cobraba 750 pesetas, y antes 500, no tenía auxiliar, el practicante le ayudaba alguna vez, escribe muy bien y había conseguido ahorrar algún dinero.

F.—¿Cuál era su vida ordinaria?

P.—Me levantaba a las 7. No desayunaba, esperaba al peatón en la secretaría o me iba a esperarle camino de Morón. A la una iba a comer, me echaba la siesta en verano hasta las 3, luego me iba a la secretaría, o de paseo o de casa hasta la hora de cenar, sobre las 9. En tiempo bueno me acostaba de 11 a 1 de la noche.

F.—Le indicó Juan que se casara con su enñada Mercedes?

P.—No; Juan era amigo mío, pero nada más. Sin indicarme nada, me puse en relaciones con la hermana de la procesada, sin excederme lo más mínimo con ella. Al final, entraba en casa como novio formal, pero por casa de Juan solo fui en el esquileo de 1921.

F.—Le ruego que diga la verdad.

P.—Esa es. Yo no quería entrar en aquella casa, ni tuve entrevistas con la mujer de Juan y apenas si la saludaba.

F.—Le advierto que la Modesta ha dicho que fué querida de usted y además le ha acusado de la muerte de su marido.

El Sr. Posada dice que ha respetado la incommunicación del procesado, pero una vez que el fiscal ha quebrantado el secreto de las declaraciones, pide permiso para hablar a solas con Félix y aconsejarle. La Sala accede.

Reanudada la sesión, después de esta conferencia, el procesado continúa diciendo que estaba enterado de los malos tratos de que era objeto la Modesta, la que no solo no le gustaba, sino que le era repulsiva por la persecución de que le hacía objeto.

F.—Entonces, ¿usted se dejó seducir?

P.—Cedí a sus requerimientos, al principio de ir al pueblo, pero las relaciones solo duraron un mes durante el cual solo tuvimos dos o tres entrevistas.

F.—¿Es cierto que en una ocasión que encontró a Fermín en un corral le dijo «si llega a estar tu padre no se lo que hubiera pasado» y luego, en una boda, repitió las mismas palabras?

P.—No es cierto.

Con Juan no había tenido cuestiones. El día de autos, se presentó aquel en su casa, y le dijo «vamos a la Secretaría» yendo allí, donde se mostró resentido Juan por no haberle nombrado Fiscal, lo que dió motivo a un altercado. Salieron de la Secretaría, pues él no le quiso hacer caso y se fué a buscar al correo, siguiéndole Juan diciéndole inapropiadas hasta que se cansó, continuando el procesado a buscar al peatón.

F.—¿Le dijo Juan «ya se que me vas a matar, pero no te tengo miedo»?

P.—No lo recuerdo.

F.—Siga usted.

P.—Llegué al poco rato a casa, después de recoger el correo. Serían las nueve y media. Salí a hacer una necesidad y regresé, estando allí hasta que salí a despedir al portal al recaudador.

F.—¿Entraba usted en casa cuando salía el recaudador?

P.—No recuerdo.

F.—¿Salió de casa antes de Milagros Maján?

P.—No recuerdo.

Niega el encuentro con la Modesta, y que ésta le entregara el revolver, afirmando después que su revolver lo sacó de la arquilla y lo metió debajo de la almohada porque esa era su costumbre. Comió con el Juez, después se fué a casa a echarse la siesta y más tarde a la Secretaría.

F.—¿Estuvo alguien en la Secretaría?

P.—Mercedes Sanz.

F.—¿A que fué? ¿Le dijo algo de lo que había ocurrido en su casa?

P.—Fué a hablar de unas cartas que recibieron de Madrid y no me dijo nada de particular; añade que fué luego a coger la escopeta, sobre las cinco, pero no salió de casa por el mal tiempo que hacía. Cenó con el Juez municipal y, estando acabando, llegó Cristeto y el procesado preguntó que a que iba, respondiéndole Milagros que había ido a buscar al Juez porque el tío Juan había aparecido tumbado en la cuadra.

F.—¿Preguntó usted «pero está muerto»?

P.—Sí. Y me respondieron ¡Quí! Estará borracho. Después, se fueron todos, y yo me marché a la cama, pero al poco rato me llamaron y salí, encontrándome el cadáver en la cuadra, diciendo todos que Juan se había suicidado, lo que no me chocó pues había intentado hacerlo otras veces. Fui a la secretaría y puse una comunicación al Juez, diciéndole que al parecer se trataba de un suicidio, levanté un acta y oíció a los médicos para que vinieran a hacer la autopsia al día siguiente a las cinco.

F.—¿Pere usted no escribió nada de eso.

P.—No; lo escribió el practicante.

F.—¿Lo hizo porque a usted le temblaba el pulso?

P.—No. Al día siguiente se tomaron las declaraciones, y estando en ello me detuvo la Guardia Civil. También escribía el practicante.

F.—¿Es cierto que usted le dijo «sientate, que yo no puedo?»

P.—No.

El Presidente dice que descance el procesado, porque lleva mucho rato declarando, pero éste dice que no necesita descansar.

F.—Mire usted la firma de esas declaraciones ¿es de usted?

P.—Sí.

F.—¿Es Momblona.

P.—Sí, señor, pero me temblaba el pulso porque me amenazaba la Guardia Civil.

F.—¿Porqué le culpa a usted la Modesta?

P.—Porque se trata de una mujer perversa.

Hay un dialogo vive entre los dos que cesa el Presidente.

Se suspende la sesión por 10 minutos.

Las defensas.

El Sr. Cacho.—¿Se enteró de los malos tratos que daba Juan a su mujer? ¿Se tumbó V. la mañana del hecho? ¿Es cierto que le temblaban las manos?

Procesado. Contesta negativamente, y al preguntarle la defensa de Modesta que porqué no requirió el auxilio de la Guardia Civil, dice que porque creyó que se trataba de un suicidio.

El Sr. Posada.—¿Se afirma que no ha participado en el hecho?

Procesado.—Sí.

D.—¿Considera V. las relaciones con Modesta como un episodio de su vida?

P.—Sí. A pregunta de su defensa dice que cree que Modesta le acusa por despecho; que de 11 a 12 estuvo trabajando; que a esa hora llegó Milagros Maján; que a Félix Milla le negó esa cierta ocasión 500 pesetas y éste se disgustó y que el hijo de éste José sostenía relaciones con una prima del muerto.

D.—¿Y eso que le atribuyen que dijo de la autopsia de lapicero?

P.—Quise decir que sería breve por tratarse de un suicidio.

El defensor pide un cargo entre los procesados y el señor Presidente le concede. Mirando a la Presidencia refiere Modesta lo ocurrido con el revolver. El presidente le insta a que se lo diga a Félix y, entonces se cruzan entre ambos fuertes palabras intentando el Félix arrojarle sobre la procesada.

Alterando la prueba, comparece el testigo de la defensa don Felipe Las Heras, quien declara que el responsable de El Avisador, en Morón y el autor de una información publicada en dicho periódico acerca del hecho es el Sr. Orozco.

Los peritos.

Comparecen los peritos, doctores Agreda, Guisande, Orozco, Iñiguez, Rata y Oime. El Fiscal les interroga y habla por ellos el Sr. Orozco, quien informa que el muerto presentaba dos heridas de arma corta bilitada: una con orificios de entrada o salida en el parietal derecho y en el ojo izquierdo, y la otra sin salida, en la apófisis cigomática derecha, rechazaba la idea de un suicidio, que Juan debió ser muerto a las 12, dos o tres horas después de comer; que éste no pudo hablar y menos contestar a preguntas, pudiendo, por arrojar aire el muerto, dar algún renquido y con este creer que daba el último aliento.

Que transcurrió una hora a lo sumo para enfriarse un cadáver y que el agresor se hallaba en un plano superior al agredido y a la distancia de un metro.

El Sr. Posada pide que se lea la declaración de la detenida y el señor Cacho el informe pericial.

Luego de examinar los peritos a la procesada, informan que la Modesta pudo manejar el arma, mejor con la mano izquierda, aunque éste es difícil; que pudo hacer los disparos con seguridad y que estos se efectuaron con veledé y a la distancia pequeña, como se hicieron los disparos, no influye el nerviosismo.

Terminado el informe de los peritos se levanta la sesión, para reanudarla hoy a las diez de la mañana.

Testigos.

Empieza la sesión.

CRISTETO VALTUENA, dice

que habló el muerto y se contradice al decir que no estaba la Modesta con él.

JOSÉ CHER OLES, primo de Juan y alguacil, declara que estaba enterado de las relaciones de Félix y Modesta, que a Félix le vio entrar algunas veces en casa de Juan. Que se enteró del suceso a las nueve de la noche; que fueron a su casa Cristeto y Modesta; que la Modesta estaba tranquila. Con ellos entró en la cuadra y al enseñar al muerto le preguntó: ¿que haces tu? y oyó una voz apagada; que con Cristeto fué a dar parte al Juzgado.

A pregunta del Fiscal; dice que encontró al Secretario cogiendo el revolver y que éste no sabía descargarse las balas. Que cree que aquello era una comedia y que el secretario parecía temblar al escribir. Que per la noche en el concejo el secretario pidió al practicante que escribiera. Y que en el pueblo a nadie más que al Secretario se culpa del asesinato.

A preguntas de las defensas dice que oyó que Juan y Félix riñeron y se desafiaron por lo mañana y que al hacer las citaciones no les hizo este indicación alguna, oponiéndose esto a las declaraciones de Modesta, el Sr. Cacho pide un cargo entre los dos, manteniéndolos cada uno de ellos sus declaraciones; que al salir de la casa algo enfermo, encontró a Fermín cerca de la puerta falsa.

FERMIN CHERCOLES.—De 19 años, hijo del muerto, a preguntas del Fiscal, dice que es cierto les malos tratos de su padre para con su madre, provocando esto las relaciones de su madre con el Secretario y que su padre se entregara a la bebida. Dice que hacía un año no había visto a Félix por su casa, que este no era amigo de su padre y que se enteró de las relaciones que tenía con su madre por murmuraciones.

El día del asesinato, dice que se levantó pronto que mientras almorzaban riñeron sus padres y que se marchó con los bueyes a labrar.

Su padre nunca se había echado la siesta en la cuadra. A las 12 volvió del campo y, al entrar en casa, vio a su madre salir de echarle comida a los cerdos. Que no entró entonces en la cuadra; corrió con su madre y con Bienvenido al preguntarle por su padre, Modesta le contestó que estaba echado en la cuadra. Terminó de comer y se asomó a la cuadra, viendo a su padre echado y le pareció oír un renquido, como si durmiera.

Después se fué al campo, dejando a su madre con Bienvenido y al regresar al anochecer encontró a su madre que salía, también, de echar a los cerdos.

Entraron en la cuadra y preguntó porqué no se levantaba su padre, y Modesta, simulando que preguntaba al muerto ¿no te levantas? le contestó—dice—que ahora va. Y como pasaba el tiempo sin que el padre se levantara, se acercó a él y vio que tenía sangre.

Sin ocurrírsele auxiliarle, marchó a casa de sus abuelos, con quienes regresó a su casa.

Fiscal.—¿Tú sospechas quién mató a tu padre?

Fermín.—En el pueblo dicen que el Secretario.

F.—¿Tú crees que tu madre también tomó parte en el asesinato?

Fer.—Yo creo que sí.

Repetida la última pregunta por el Fiscal, Fermín contesta nuevamente que el cree culpable a su madre. (En el público produce este gran sensación.)

Preguntado si es cierto que su madre y el secretario se vieran aquel día, dice que en el pueblo así se cree.

A preguntas de las defensas dice que no es cierto que su padre intentó matar a su madre. Incurrió en leves contradicciones que justifican por su modo al Juez. Que él fué a Madrid sin contar con nadie y que su padre intentó suicidarse hace tiempo. Que la puerta falsa de la cuadra se usaba y que esta puerta da a la calle, junto a la principal.

A preguntas del Presidente dice que en el pueblo se comenta que el secretario y su madre se vieron aquel día.

BIENVENIDO CHERCOLES de 13 años e ISAAC CHERCOLES de unos 9 años, hijos del muerto. No quieren declarar.

Se suspende la sesión, para reanudarla a las cuatro de la tarde.

Nuestra Información telegráfica

Musolini visita a Primo de Rivera. A las seis y media de la tarde estuvo Musolini en el palacio del Quirinal a visitar al general Primo de Rivera, donde conferenciaron durante media hora.

Después Musolini visitó a D. Alfonso con quien conferenció durante más de una hora.

Solemne sesión en el Senado Romano. El Sr. Berlinghieri, Embajador de Italia en Madrid, pronunció en el Senado romano un elocuente discurso resaltando la importancia histórica de la visita de los Reyes de España a Roma, saludando con gran respeto y simpatía al Rey de España.

Hizo un elogio de la personalidad de D. Alfonso ensalzando su intervención durante la guerra, en favor de los prisioneros y en facilitar datos sobre los desaparecidos a miles y millones de familias de ambos bandos beligerantes, calmando muchos dolores e inquietudes.

Envío también un respetuoso saludo a la gentil Reina de España en cuya frente, dijo, descansa además de la corona de Isabel la Católica, la brillante diadema de la hermosura y de la virtud. Saludaron, en fin, a la noble y valerosa nación española unida a Italia por tantas glorias comunes y terminó formulando votos por que se iniciara una fraternal colaboración política y económica que depusiera los desatinos a las dos naciones.

La Cámara aplaude el discurso del Embajador y el Presidente del Congreso italiano señor Tittoni pronunció un discurso en análogos términos.

Se levanta la sesión en medio de vivas a España y a Italia.

Reunión del Directorio. MADRID.—Los generales del Directorio estuvieron reunidos en la Presidencia desde las seis de la tarde hasta las ocho y cuarto.

A la salida no se facilitó nota oficial y tan sólo el general Magaz dio cuenta de las noticias oficiales del grandioso recibimiento que se había hecho a los Reyes en Italia.

Fué emitida una breve nota referente a los propósitos del Directorio de continuar la labor de saneamiento del personal judicial porque así lo demandaba la función judicial y el prestigio del personal, pues la vida social de un pueblo civilizado no puede desenvolverse normalmente sin una justicia recta y pronta.

FABRA.



El mejor obsequio. Cuando se quiere a la familia, su unión y felicidad, el regalo más acertado es el de E. M. Fabra. Se venden en el Callejón, número 49, Confitería SORIA.

Imp: Sucesor de F. Jodra.—Soria

Su Santidad atraviesa la sala de San Juan, el salón pequeño del trono y la antecámara secreta recibiendo honores militares de su guardia, llegando a la Biblioteca donde le esperaba el Rey.

Allí celebraron una conversación privada, regalando el Papa a D. Alfonso, como recuerdos de su visita un artístico mosaico representando a San Pedro en la prisión consolado por un ángel. El mosaico está encastrado en una moldura dorada con las armas pontificias.

A la Reina entróle otro mosaico análogo, representando a la Virgen con igual marco que el del soberano.

Maravillados de la hermosura y preciosidad de los regalos, SS. MM. expresan al S. P. su profundo agradecimiento y terminada la entrevista privada, los Reyes presentaron al Pontífice el personal de su séquito.

Al retirarse los Reyes, el Papa les acompaña hasta el salón pequeño del trono, donde les despidió.

Los soberanos se dirigen a las habitaciones del Cardenal Gaspari, éste les sale al encuentro penetrando en la sala de recepciones, donde conversan los Reyes con el Cardenal.

Los Reyes en la Basílica de San Pedro

El Cardenal Gaspari les acompaña pasando por la antesala llamada de Ruión, desde la cual, se dirige la comitiva a la Basílica de San Pedro.

El Cardenal Merry del Val, les ofrece en sus dedos el agua bendita al entrar en el grandioso templo, dirigiéndose los Reyes a la Capilla sagrada orando breves momentos.

Después arrodillanse también ante el altar de la confesión, orando en la tumba de San Pedro.

La visita a la Basílica duró algún rato, retirándose los Reyes por la puerta interior de la sacristía, rindiéndoles la guardia, a su salida, honores militares.

El pueblo romano aclama a los Reyes.

A la salida una inmensa muchedumbre esperaba a los Reyes en la grandiosa plaza de San Pedro, y las aclamó con grandes ovaciones y entusiasmo.

Todo el trayecto desde San Pedro a la Embajada española cerca del Vaticano estaba también atestado de público que fué repitiendo con iguales muestras de cariño y simpatía el paso de los Reyes.

En la Embajada Española.

Al entrar los Reyes en la Embajada, recibiendo a la entrada el Embajador Marqués de Villasiada y su señora.

Acto seguido y en los salones lujosamente decorados se celebró una brillante recepción con más de 600 invitados, figurando el cuerpo diplomático, los dignatarios pontificios, la aristocracia y el patriado romano.

El salón de fiestas ofrece un aspecto deslumbrador y los Reyes se ludan a todos emocionados.

El General Primo de Rivera estuvo conversando con un periodista italiano al que expuso las grandes simpatías que siente por Italia,

Los Reyes de España en Roma SS. MM visitan al Papa

ROMA.—La visita de los Reyes de España a S. S. era sin duda el punto culminante del viaje de SS. MM. a Roma.

Esta visita era esperada con extraordinario interés, y tanto en el pueblo romano como en la nobleza y altos dignatarios eclesiásticos traslucían su natural emoción.

Los Reyes penetraron en el soberbio palacio del Vaticano acompañados del Mayordomo y del Gran Maestro del Sacro Hospicio romano y del General Primo de Rivera en unión del Marqués de Sachetti. Hizo los honores la guardia suiza.

Subieron por la escalera principal penetrando todo el séquito en la sala Clementina donde los recibieron el Maestro de ceremonias y el personal palatino, entrando majestuosamente a continuación los Reyes en la sala con sistorial donde salieron a recibirlos los Cardenales Vannutelli y Merry del Val.

El Papa estaba rodeado de la nobleza en la antecámara secreta sentado en el trono y rodeado de una escolta de guardias nobles y de su alta corte.

D. Alfonso iba acompañado de los Cardenales Vannutelli y Merry del Val y a la Reina acompañaba el Cardenal Visletti atravesando la sala hasta el trono pontificio, levantándose todos los cardenales al paso de los Reyes y saludando con graves reverencias.

También acompañaba al Papa su familia, compuesta de una hermana, un hermano y un sobrino además de todos los grandes nobles.

Al llegar SS. MM. al trono pontificio se arrodillaron, besando los pies de Su Santidad.

Fué un momento solemne e imponente, los Reyes y el Papa estaban emocionadísimos.

El Rey postrado ante S. S. ríndele solemne homenaje en medio de un silencio general, el espectáculo ofrece una magnificencia deslumbrante y a los Reyes se les nota una leve palidez mirándoles el Papa afectuosamente.

La reina Victoria se sienta en el trono Real a la derecha del solio pontificio y el Rey teniendo a su lado los Cardenales Vannutelli y Merry del Val, lee su discurso de salutación y adhesión al Papa y enseguida se sienta al lado de la Reina.

El General Primo de Rivera que ha permanecido de pie junto al Rey durante la lectura del discurso arrodíllase ante el Papa y después se sienta en su sillón junto al Rey.

El Santo Pontífice pronuncia un bello discurso de bienvenida dando la bendición apostólica a los Reyes y su séquito, saluda a los soberanos y se retira a sus habitaciones privadas escoltado por la guardia noble.

Luego el Cardenal Vannutelli presenta a todos los Cardenales a los Reyes.

Entrevista privada y regalos pontificios. Después los Reyes acompañados de los Cardenales Merry del Val y Visletti, dirigen a las habitaciones del Papa.

cuatrocientos treinta y cinco pesetas con ochenta y ocho céntimos, rigiendo para dicha subasta y para la ejecución del aprovechamiento, el pliego de condiciones que se inserta en el «Boletín Oficial» del día 14 del corriente

Los peluqueros.— Los dependientes de Peluquería reunidos el 7 del actual asordaron solicitar de los patronos el descanso dominical y habiendo sido favorecidos tan justa petición, empezará a regir desde el próximo domingo 25 del actual, pidiéndolo a la vez en conocimiento del presidente de la junta local de Reformas Sociales que en breve se reunirá para su aprobación.

De los pueblos.

Ferias de San Esteban.

Con gran animación se han celebrado las renombradas ferias de San Martín en esta importante e histórica villa soriana.

La excelente situación geográfica del pueblo que tiene relativamente buenos medios de comunicación, junto con la estabilidad y agasajo con que estas sencillas gentes reciben al forastero circunstancias que contribuyen a dar a estas ferias mayor afluencia y cada año concurre mayor número de compradores y vendedores de las más apartadas regiones españolas.

Aquí, se distinguen un grupo que su traje y su parla denota que procede del Jardín Español Valencia allá otro que sus hábitos simpáticos indican tienen su cuna en la provincia que tributa culto a la Pílaris, más allá, los de la capital de nuestra amada España por otros sitios los ganaderos de nuestra «Soria pura» «Los serraneros», y de las provincias hermanas nuestras Segovia y Burgos.

Unos vienen a buscar al compañero y ayuda de los rudos trabajos agrícolas, otros a los que han de ser sacrificados para abastecer del preciado y necesario artículo de las principales plazas. Todos encuentran en abundante número y de todas calidades. Mucho ganado vacuno especialmente joven para criar. Llega gas hitadas y muchas de mules burdéganos o romos que resultan por su hermosura, también abundan los sufridos asnos y en menor proporción el ganado esbalar.

Se han hecho muchísimas transacciones en los ganados de todas especies, en el vacuno oigo decir que cuesta un poco de alza debido a la competencia entre los de Colmenar y de Madrid y Valencia, el primer día contentándose en los demás días.

Quisiera decirse que el precio de la arveja desearse ha oscilado entre 27 y 28 pesetas. Acompaño un extracto de los precios que he podido recoger y que por término medio son:

GANADO VACUNO.—Arroba a 27 y 28 pesetas, becerros entre 150 200 a 175, novillos de 3 años entre 400 y 450 los bueyes de labor han corrido poco y su precio pareja 900 pesetas.

MULAR.—Lechales entre 200 300 y 400 pesetas, de quince meses de 400 a 700, de 3 a 4 meses de 500 a 1.000 y hasta 1.500, Carreños de media edad de 300 a 400 y viejos de 150 a 250 pesetas.

ASNOS.—De 3 a 4 años a 300 pesetas.

Entre los muchos feriantes y amigos hemos visto a D. Leopoldo Rídruejo, culte Ingeniero agrónomo de la provincia que con tanto altruismo inicia y defiende lo que es de vital interés para el país como es el fomento de la ganadería e industrias derivadas y al Sr. Presidente de la Junta de ganaderos de la provincia D. José Santos Jiménez con quienes después de saludarnos hemos conversado efusivamente.

El Corresponsal.

BAR IDEAL Torcuato Martínez

Especialidad en Vermouths y Cervezas. Aperitivos, café y licorosa. Exclusiva de sellos de caudales, firmas auténticas, fidejatos, planes para sepulturas, calles y oficinas. Canalejas 50.—Soria.

DESPACHO DE LECHE = D E =

Antonio Cuevas



Calle de Canalejas, 10, SORIA Horas: de 9 a 12 y de 5 a 8. Previo aviso se sirve a domicilio.

Fallecimiento.— El viernes último dejó de existir en Barcelona, nuestro querido amigo y paisano, D Manuel Catalán Allende, empleado en las oficinas del ferrocarril del Norte e hijo político de nuestro estimado amigo D. Venancio Sarz.

Descansa en paz el finado y recoiba su afligida esposa y demás familia nuestro más sentido pésame.

Un nuevo partido.— Se está organizando actualmente un nuevo partido llamado intelectual. z. quierdista, cuyo programa se basará principalmente en el respeto a la justicia y a la moral más acrisolada. El nuevo partido será enemigo de la regresión al viejo régimen.

Se dice que el jefe de esa nueva organización será el ilustre doctor Marsión, compartiendo con él la dirección de las fuerzas el conocido escritor Pérez de Ayala.

La Revista España.— Este semanario publica en su número último el siguiente sumari:

«El León enjaulado», por Luis Araquistain. «A pie del monumento de Cartagena», por Manuel Azúa. «Anales de ocho días», por Tito Liviano. «Diario vital y estético», por Juan Ramón Jiménez. «Má genes», por José Benjamín. «La orficia: Deuses» (dibujo), por L. Ossa. «La actitud de Leopoldo Lugones», por José Gabriel. «Lluvia», por Jaime Torres Bodet. «Poetas portugueses», traducción de E. D. C. Libros. Ensayo literario. Un escándalo en Indias. Revista: Alemania desamparada. Noticia bibliográfica.

Titulares de Maestros.— En la Escuela Normal de Maestros se han recibido los títulos profesionales de don Francisco del Campo Angulo; don Pedro Crespo Cereceda y don Remigio Hernandez Bel; cuyos señores pueden pasar a recepciones en la Secretaría de dicho centro docente, previos los requisitos necesarios.

La fiesta de los músicos.— El día veintidós del corriente con la solemnidad de costumbre celebrarán el santo de su Patrona Santa Cecilia, los músicos de nuestra ciudad.

Si la temperatura es agradable los simpáticos músicos que constituyen la banda «Lira Nimaarina» darán algunas serenatas.

En el Colegio de la Presentación.— Mañana miércoles, 21 del actual, las alumnas del Colegio de la Presentación, que dirigen las señoras Escudero, celebrarán solemnes cultos para honrar a su excelsa Patrona en el templo de Santo Domingo.

A las 8 de la mañana, Misa de Comunión, en la que repartirá el pan de los Angeles un R. P. Franciscano.

A las diez y media, función religiosa, oficiando don Hermenegildo Egea, Director espiritual del Colegio y Canónigo de la I. Iglesia Colegial, con sermón a cargo del R. P. Carmelita Descaño Fray Vionente de la Virgen de los Desamparados, Lector de Derecho Canónico.

El Ilmo. y Rvmo. Sr. Obispo de la Diócesis bendice el Colegio y concede las indulgencias acostumbradas a cuantos fieles asistan a estos actos.

Una Inspección.— Por orden del Directorio se está girando una visita de inspección a las cuentas de la Mancomunidad de Soria y los 150 pueblos de su tierra. Forman la comisión inspectora el abogado del Estado don Octavio González, el Tenedor de libros de Hacienda Sr. Herrero, y el comandante Sr. Basarán.

Subasta de pines.— La Jefatura del Distrito Forestal de Soria ha señalado el día 10 del próximo mes de Diciembre y hora de las doce, para celebrar ante la misma, la cuarta subasta de cinco mil cuarenta metros cúbicos con novecientos ochenta y ocho decímetros cúbicos de madera de pino, en pie, en rollo y con corteza, y quinientos cuarenta y cinco metros cúbicos con quinientos dieciséis decímetros cúbicos de leña de copas, procedentes de cinco mil cuatrocientos treinta y cuatro pines, en el monte denominado Pinar de Fuenterrrey, del término y prepios de Quintanas de Gormaz (Soria), cuya tasación asciende a la cantidad de setenta y tres mil

NOTICIAS

Próximo enlace.— El último enlace de las amoniciones para el matrimonio se celebrará la simonía, señorita Encarnación Ruiz con nuestro buen amigo Inspector de esta Delegación Hacienda Don Eduardo del

Para Zaragoza el Capitán Don

Para Madrid Don Pedro San

Para Madrid Don Adolfo Rodri

Ferías en San Esteban.—

Concierto.— En el Círculo Ca

Concierto.— En el Círculo Ca

Concierto.— En el Círculo Ca

Concierto.— En el Círculo Ca

Concierto.— En el Círculo Ca

Concierto.— En el Círculo Ca

Concierto.— En el Círculo Ca

Concierto.— En el Círculo Ca

Concierto.— En el Círculo Ca

Concierto.— En el Círculo Ca

Concierto.— En el Círculo Ca

Concierto.— En el Círculo Ca

Concierto.— En el Círculo Ca

Concierto.— En el Círculo Ca

Concierto.— En el Círculo Ca

Cooperativa Popular de Soria

Plaza de Aguirre, 4.—Teléfono, 136

Artículos de primera calidad. Peso exacto. Precios reguladores

LA CASA QUE MAS BARATO VENDE

Los mejores chocolates de elaboración propia y pureza garantizada. Paquetes de 460 gramos a 1'50, 1'75, 2 y 2'50 ptas. de 400 gramos a 1'30, 1'55 y 1'80

TAREAS ESPECIALES

TOSTADOR AUTOMATICO — CAFFES TOSTADOS AL DIA

Zapateria Escalada

Central: BURGO DE OSMIA
Sucursales: en Soria, Canalejas, 69
San Esteban, Ayllón y Gómara

Venta de toda clase de calzados construidos en sus talleres, arreglo de composturas con esmero y economía.

¿Por qué la Zapateria ESCALADA es la que más vende dentro de su artículo? porque sus calzados son sólidos, económicos y legantes; visitadle pues.

No olvidarse: Sucursal en Soria Canalejas,

LA VENECIANA

ZARAGOZA

Fábrica de Espejos, vidriera, artísticas de colores, vidrio y cristal.

Informes en Soria:

DON JOSE VIGEN VILA

La Oriental

Almacén de Coloniales al por mayor y menor.

Sucesor de P. Llorente

Fábrica de Jabón y Chocolate.

Depósito de Alcohol desnaturalizado de 90°, en botellas precintadas de un litro.

Estudios 2 y 4—Teléfono 54, Soria.

IMPRESA

DE

SUCESOR DE F. JODRA

PLAZA MAYOR, NUM. 14—SORIA

ESPECIALIDAD en trabajos tipográficos a dos tintas. Tarjetas (visita, cartas, recibos, talonarios, facturas, oficios, esquelas funeral, recordarios, participaciones de nacimiento y enlace. Trabajos comerciales, notas de pedido, listines, registros de talones abonados, etiquetas de envío, id., para farmacias, envolturas para chocolates, caramelos y cuantos trabajos Libros, folletos, revistas, etc. etc., se encarguen.

Banco HISPANO--AMERICANO

MADRID

CAPITAL: 100 MILLONES DE PESETAS

SUCURSALES:

ALBACETE, ALCOY, ALICANTE, ANTEQUERA, BADAJOZ, BARCELONA, BILBAO, CACERES, CABRA CADIZ, CALATAYUD, CARTAGENA, CASTELLÓN DE LA PLANA, CORDOBA, CORUÑA, EJEA DE LOS CABALLEROS, ESTELLA, FIGUERAS, GRANADA HUELVA, HUESCA, JAEN, JATIVA, JEREZ DE LA FRONTERA, LAS PALMAS, LINARES, LOGROÑO, MAHON, MALAGA, MERIDA, MURCIA, OLOT, ORENSE, PALMA DE MALLORCA, PAMPLONA RONDA, SABADELL, SALAMANCA, SANTA CRUZ DE TENERIFE, SANTIAGO, SEVILLA, SORIA, TARRASA, TERUEL, TUDELA, VALDEPEÑAS, VALENCIA, VALLADOLID, VIGO, VILLAFRANCA DE PANABES Y ZARAGOZA.

Realiza dando grandes facilidades, todas operaciones propias de estos establecimientos. Compra y vende por cuenta de sus clientes, en todas las Bolsas. Cobra y descuenta cupones y amortización y documentos de giro. Presta sobre valores, metales preciosos y monedas y abre crédito sobre ellos. Facilita giros, cheques y cartas de crédito. Abre cuentas corrientes, con interés y sin él. Admite en sus Casas depósitos en efectivo y efectos de custodia.

LA MUTUAL VASCONGADA

Sociedad popular española de ahorro y previsión.

Domicilio social: SAN SEBASTIAN

Cie. D'Assurances Generales

Contra incendios y accidentes

Delegación general para España: ALARCON, 9, MADRID

Sub director en la provincia de ambas compañías

MARTIN G. JODRA, CANALEJAS, 37 Y 39, 2.º SORIA

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea a la Argentina.

El vapor INFANTA ISABEL

saldrá de Barcelona el día 4 de Diciembre; de Málaga el 5; y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea a Cuba-Méjico.

El vapor ALFONSO XIII

saldrá de Bilbao el día 16 de Noviembre; de Santander, el 19; de Gijón, el 20; de Coruña, el 21 para Habana y Veracruz.

Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela-Colombia y Pacífico

El vapor MANUEL CALVO

saldrá de Barcelona el día 10 de Noviembre; de Valencia, el 11; de Málaga, el 13 y de Cádiz, el 15 para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanailla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso

Línea a New-York, Cuba y Méjico

El vapor P. DE SATRÚSTEGUI

saldrá de Barcelona el día 25 de Noviembre; de Valencia, el 26; de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz.

Línea a Fernando Póo

El vapor CIUDAD DE CADIZ

saldrá de Barcelona el día 15 de Noviembre para Valencia, Alicante y Cadiz, de donde saldrá el 20 para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

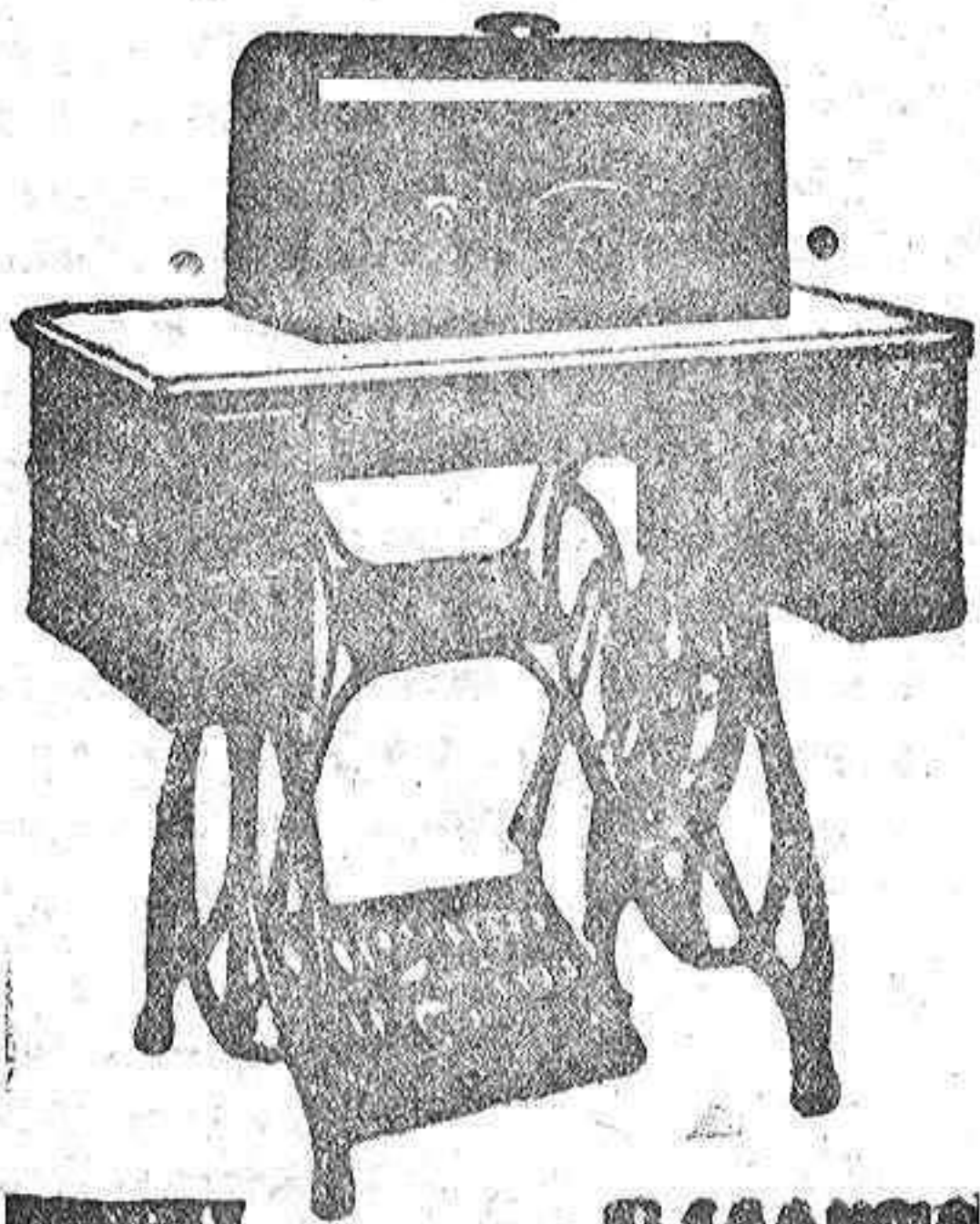
Dicho vapor enlazará en Cádiz con otro de la Compañía que admitirá carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala en esta línea.

UNICO AGENTE EN SORIA Y LA PROVINCIA

Don Epifanio Ridruejo Barrero

CANALEJAS, 25 Y 27

No valerse de otros intermediarios que casi nunca consiguen lo que la Compañía concede a sus verdaderos representantes. Rechazad a los llamados agentes de Compañías navieras.



WERTHEIM

Máquinas de coser y bordar

MESA CANTOS REDONDOS, PATENTE 52 337. Mueble eclipse, patente 33.537.

Venta de estas máquinas y de hacer media pieza de recambio para ambas y para todo los sistemas de máquinas. Taller de reparaciones con toda garantía, en Burgo de Osma.

SEÑOR ZAPATA

Plaza Mayor n.º 6. Burgo de Osma

Dirección General en España:

Avenida, 9, Barcelona

Apartado de Correos 729

EL BARATO

Nuevo Comercio de TEJIDOS Y PAQUETERIA

DE

RICARDO SANZ

CABALLEROS 3.--(CASINO de La AMISTAD) ALMAZAN

La casa más acreditada y surtida en todos los artículos concernientes al ramo y la única que no admite competencia.

Especialidad en paños, retores, pañería, lanería, géneros para camisas, delanteros, vestidos, batas, blusas, colchones lonas y estopas.

Pañolería, paños boinas, gorras, corsés, confecciones para caballero señora y niños. Géneros blancos y negros y de punto de todas clases

GRANDES NOVEDADES TODAS LAS TEMPORADAS

Antes de comprar no dejen de visitar esta casa en la seguridad de obtener una gran economía sus compras, e imitaciones artísticas.



MAQUINAS DE ESCRIBIR

“ERIKA”

La preciosa máquina de viaje y oficina, de fama mundial

Pesa 3 kilos 800 gramos

Es plegable. Sorprendentes adelantos. Posee todas las perfecciones de las máquinas de altos precios.

DELEGADO EXCLUSIVO PARA ESPAÑA

OTTO STREITBERGER

Apartado de Correos, 335--Barcelona.

ALMACENES DE LOZA Y CRISTAL

DE

Angel Pérez Baraza

Grandes existencias de loza de Sevilla, Manisa y Talavera, inmenso surtido de vajilla moderna belga y alemana.—Explotación y clasificación general de primera materias para la fabricación de papel y lanas regeneradas

Almacén: Carretera a Madrid, frente a la Estación

Despacho: Canalejas 5, teléfono 121.—SORIA

Fábrica de dulces

Caramelos rellenos y maticos, galletas y peladillas

E. MATEO

Fábrica: Sanz del Río, 8

Despacho: Canalejas, 49.

—Teléfono, 49. SORIA

FARMACIA Y LABORATORIO

— DEL —

Dr. Carrascosa

Droguería.—Aguas minerales.

Especialidades Farmacéuticas.

Ortopedia.—Fenología.

Preparación de Inyectables y sueros artificiales etc. etc.

Canalejas, 72. SORIA

Folletón de LA VOZ DE SORIA 26

El amor de los amores

Original de Ricardo León

—Desde que yo era niño...Tuvogran de amistad con mi padre.

Al oír estas palabras se dispó todo el recelo que ambos mozos sentían. El nombre de aquel gran caballero bastaba para abrir, como con llave de oro, entendimientos y corazones. Tasaría, que antes no desplegaba los labios, movió ahora la lengua parlara, y dijo con mucha solicitud:

—La torre de Villalaz desde aquí se alcanza...¿Ve usted aquellos árboles a la vera del río y una torre detrás, de donde da la luna... allí, en aquel recuesto..., una torre cuadrada con unos picos en lo alto? Pues la misma es... Si fuese de día, la viera usted mejor que me ve a mí... La villa está de la otra parte del río... Una legua habrá escasamente por el atajo... Como las casas están en lo hondo del recuesto, desde

aquí no se ven... El pueblo es rico y de los mejores de Castilla... Tiene muchas fábricas de paños y cueros... Ese ruido que se oye es el ruido de los batanes...

Alentado el forastero por la charla de Tasaría, soltó también la lengua y acabó por inspirar a sus acompañantes cierta simpatía. Dió a entender con prudentes palabras que no era hombre grosero ni vulgar, sino de muchas letras. Contó que había corrido largos años por el mundo y que la desgracia le trajo a la presente indigencia... Preguntó luego con interés por don Fernando Villalaz.

—Quédome ciego—dijo Tasaría.—No hace mucho que perdí la vista... Desde entonces parece un santo...

Dió muestras el aventurero de viva pesadumbre. Calló un punto, y advirtiéndole que la niña le miraba, interrogó cariñosamente:

—¿Cómo se llama la moza?

—Isabel, para servirle.

Suspiró él, oyendo este nombre, y se puso a contemplarla en silencio.

—No es moza todavía—dijo Tasaría

—que aún no le han dado ronda...

Supo el forastero por las explicaciones del espolique lo que significaba «dar la ronda», costumbre popular de esta tierra, con que se otorga a una mujer la alternativa de tal. Se reúnen los jóvenes solteros y brindan coplas y serenatas en las rejas de la niña, con lo que la gradúan de moza. Los varones, por el mismo arte, adquieren «entrando en ronda» los deberes y los derechos de la mocedad. Aquí se guardan con rigor los fueros de estado y categoría; ningún hombre que entró por las puertas del matrimonio alterna jamás con mozos solteros, ni los muchachos se atreven a hombrar con los que entraron en ronda.

—¡Yo ya entré en ronda el año pasado!—exclamó Tasaría con orgullo. Hicieronle mucha gracia al forastero las razones del imberbe y aquellos usos de tan añejo sabor. Y paladeando todavía el dulce nombre de Isabel, dijo con gran ternura:

—Así tengo yo una hermana pequeña... del mismo nombre...